



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Innovación y la Competitividad"



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD, QUE REALIZA LA APROBACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA ELABORACIÓN DE PLIEGO Y DESIGNACIÓN DE PERITOS QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE REMOZAMIENTO DE LOS CENTROS PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD, CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS (CTC) Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (CCPPS) EN LOS RÍOS, BAHORUCO, MIRAMAR, PEDERNALES Y LOS ALCARRIZOS, SANTO DOMINGO PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI).

Acta C.C.C. Núm. 00012-2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 10:00 a.m. en el Salón de Conferencias de la 3ra planta ubicado en la calle Leopoldo Navarro Núm. 61, Edificio San Rafael del sector Miraflores, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores: **LIC. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en calidad de Director Financiero y Presidente del Comité; **LIC. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en calidad de Subdirector General Financiero; **LICDA. INGRID JANET BERGÉS F. DE BATLLE**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de identidad y Electoral Núm. [REDACTED] en calidad de Directora Administrativa; **DRA. LARISSA VERÓNICA CASTILLO VIÑALS**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en su calidad de Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **LIC. EDGAR ELOY ABRAHAM JÚPITER BONILLA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en calidad de representante de la Dirección de Planificación Interinstitucional; **LICDA. MARÍA SOSA**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED] en calidad de Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad.

Luego de presentada la propuesta, el **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era conocer y a su vez **REALIZAR LA**



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Innovación y la Competitividad"

APROBACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA ELABORACIÓN DE PLIEGO Y DESIGNACIÓN DE PERITOS QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE REMOZAMIENTO DE LOS CENTROS PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD, CENTROS TECNOLOGICOS COMUNITARIOS (CTC) Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (CCPPS) EN LOS RIOS, BAHORUCO, MIRAMAR, PEDERNALES Y LOS ALCARRIZOS, SANTO DOMINGO PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI).

VISTA Y LEÍDA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional el trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015);

VISTA Y LEÍDA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, del seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO Y LEÍDO: El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA Y LEÍDA: La Circular Núm. 4 -DG- 2018, de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTA Y LEÍDA: EL Formulario FO-COMP-02, correspondiente al requerimiento de compras de fecha primero (01) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), en la que Servicios Generales, con el código del Sistema de Información Progresando con Solidaridad (SIPS) Núm. 39955, solicita "Servicio de readecuación para nuevo local Oficina Regional, documentación anexa para el mantenimiento preventivo en la Regional Santo Domingo Este." (Sic.) (Ver formulario anexo).

VISTA Y LEÍDA: EL Formulario FO-COMP-02, correspondiente a requerimiento de compras de fecha primero (01) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), en la que Servicios Generales, con el código del Sistema de Información Progresando con Solidaridad (SIPS) Núm. 39954, solicita "Servicios de readecuación nuevo local ATC- Oficina



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Innovación y la Competitividad"



Provincial, documentación anexa, para mantenimiento preventivo para local de Santiago." (Sic.)
(Ver formulario anexo).

VISTA Y LEÍDA: EL Formulario FO-COMP-02, correspondiente a requerimiento de compras de fecha primero (01) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), en la que Servicios Generales, con el código del Sistema de Información Progresando con Solidaridad (SIPS) Núm. 39952, solicita *"Servicios de readecuación nuevo local Oficina Regional, documentación anexa, para mantenimiento preventivo la Regional San Pedro."* (Sic.) (Ver formulario anexo).

VISTA Y LEÍDA: EL Formulario FO-COMP-02, correspondiente al requerimiento de compras de fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), en la que Servicios Generales, con el código del Sistema de Información Progresando con Solidaridad (SIPS) Núm. 41320, solicita *"Servicio de readecuación para Prevención en Salud y Red de Fraternidad para el remozamiento infraestructura física para el Bloque D."* (Sic.) (Ver formulario anexo).

VISTA Y LEÍDA: EL Formulario FO-COMP-02, correspondiente a requerimiento de compras de fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), en la que Servicios Generales, con el código del Sistema de Información Progresando con Solidaridad (SIPS) Núm. 41322, solicita *"Servicio de readecuación para Agricultura Familiar y Salud Emocional, documentos anexos para el remozamiento infraestructura física para el Bloque D."* (Sic.) (Ver formulario anexo).

VISTA Y LEÍDA: EL Formulario FO-COMP-02, correspondiente a requerimiento de compras de fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), en la que Servicios Generales, con el código del Sistema de Información Progresando con Solidaridad (SIPS) Núm. 41297, solicita *"Servicio de readecuación para nuevas Oficinas Administrativas Capacitación, Niños, Niñas y Adolescentes Huérfanos por Femicidios para el remozamiento infraestructura física en el Salón de Reuniones."* (Sic.) (Ver formulario anexo).

VISTA Y LEÍDA: EL Formulario FO-COMP-02, correspondiente a requerimiento de compras de fecha catorce (14) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), en la que Servicios Generales, con el código del Sistema de Información Progresando con Solidaridad (SIPS) Núm. 42472, solicita *"Servicio de rehabilitación Nuevo Local Provincia Monte Plata para el remozamiento infraestructura física para nuevo local provincial Monte Plata."* (Sic.) (Ver formulario anexo).



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Innovación y la Competitividad"

VISTA Y LEÍDA: EL Formulario FO-COMP-02, correspondiente a requerimiento de compras de fecha catorce (14) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), en la que Servicios Generales, con el código del Sistema de Información Progresando con Solidaridad (SIPS) Núm. 42471, solicita *"Contratación Servicios de remozamiento oficinas Dirección de Operaciones y Tecnología en 2do Nivel, Edificio San Rafael."* (Sic.) (Ver formulario anexo). Cx

VISTA Y LEÍDA: La comunicación de fecha veinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), denominada *"Solicitud de Remozamiento de Centros"*, código CTC-INF-2019-0085, correspondiente a requerimiento de la Dirección General de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), en la que solicita *"Servicios de remozamiento de 10 Centros Tecnológicos Comunitarios, que son los CTC Sombrero, Guerra, Los Guaricanos, Carrera de Yegua, Galván, Mención, Baitoa, Cutupú, San Víctor y Sabana Iglesia."* (Sic.) (Ver comunicación anexa). d

VISTA Y LEÍDA: La comunicación de fecha quince (15) del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), denominada *"Solicitud de Rehabilitación de Infraestructura Física"*, código CTC-INF-2019-0086, correspondiente a requerimiento de la Dirección General de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), en la que solicita *"Servicios de rehabilitación de la infraestructura física del CTC Salcedo."* (Sic.) (Ver comunicación anexa). e

VISTA Y LEÍDA: La comunicación de fecha doce (12) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), denominada *"Remisión documentación Centro de Capacitación y Producción Progresando con Solidaridad (CCPPS) en los Ríos, Bahoruco"*, código DIIS-262-19, correspondiente a requerimiento del Coordinador General de Infraestructura." (Sic.) (Ver comunicación anexa). f

VISTA Y LEÍDA: La comunicación de fecha doce (12) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), denominada *"Remisión documentación Centro de Capacitación y Producción Progresando con Solidaridad (CCPPS) en Miramar, Pedernales"*, código DIIS-263-19, correspondiente a requerimiento del Coordinador General de Infraestructura." (Sic.) (Ver comunicación anexa). g

VISTA Y LEÍDA: La comunicación de fecha doce (12) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), denominada *"Remisión documentación Centro de Capacitación y Producción Progresando con Solidaridad (CCPPS) en los Alcarrizos, Santo Domingo"*, código DIIS-264-19, correspondiente a requerimiento del Coordinador General de Infraestructura." (Sic.) (Ver comunicación anexa).



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Innovación y la Competitividad"



VISTA Y LEÍDA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria, emitida por el *Lic. Diomerquis Reyes Reyes*, en su calidad de Analista Financiero I del Programa Progresando con Solidaridad, de fecha veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), en la cual hace constar que la Institución cuenta con el monto total de **CIENTO TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (RD\$1,055,194.99)**, los fondos necesarios para realizar el procedimiento de **REMOZAMIENTO DE LOS CENTROS PROSOLI - CTC Y CONSTRUCCIÓN DE CCPPS, (Sic.)** (Ver comunicación anexa).

CONSIDERANDO: Que, la Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, del seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), fue promulgada con la finalidad de concebir un marco jurídico que incorpore las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de compras y contrataciones en el marco de la integridad y la transparencia.

CONSIDERANDO: Que, mediante el Decreto Núm. 543-12 del seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), fue dictado dicho reglamento de aplicación de la Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, cuyas disposiciones tienen por objeto establecer los principios y normas generales que rigen la contratación pública, así como las modalidades que dentro de cada especialidad puedan considerarse, integrando así el Sistema de Contratación Pública.

CONSIDERANDO: Que, la Ley Núm. 340-06, en su artículo 34, dispone que el Sistema de Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, el cual se organizará en funciones de los criterios de centralización de las políticas y la normas, así como de descentralización de la gestión operativa, teniendo como fin general el de procurar la excelencia y transparencia en las contrataciones del Estado y el cumplimiento de los principios establecidos en la Ley que rige la materia.

CONSIDERANDO: Que, es obligación de las instituciones y los funcionarios del Estado, así como de los oferentes y contratistas, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas complementarias de la Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006), establece la obligatoriedad de estructurar un Comité de Compras y Contrataciones en todas las instituciones comprendidas en el ámbito de



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Innovación y la Competitividad"

aplicación de la misma; se establece el cual tendrá carácter permanente, a la vez que define su composición y funciones básicas.

CONSIDERANDO: Que, acogiendo las pautas trazadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en su Circular Núm. 4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), sobre la contextualización de las funciones del Comité de Compras y Contrataciones y el rol de los Responsables de Acceso a la Información.

CONSIDERANDO: Que, atendiendo al Decreto Núm. 543-12, que establece el Reglamento de aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el Reglamento Núm. 490-07, en el párrafo I, del artículo 36, indica lo siguiente:

PÁRRAFO I: *Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas.*

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) ha analizado la solicitud la **ADQUISICIÓN DE REMOZAMIENTO DE LOS CENTROS PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD, CENTROS TECNOLOGICOS COMUNITARIOS (CTC) Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (CCPPS) EN LOS RIOS, BAHORUCO, MIRAMAR, PEDERNALES Y LOS ALCARRIZOS, SANTO DOMINGO PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)**, entendiendo, a unanimidad, que el valor estimado para la indicada contratación, corresponde a un Procedimiento de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRACIONES DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI) LEVANTA ACTA PARA CONSIGNAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:

PRIMERO: **APROBAR**, como al efecto aprueba, tratar bajo la modalidad de **COMPARACIÓN DE PRECIOS** el procedimiento correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE REMOZAMIENTO DE LOS CENTROS PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD, CENTROS TECNOLOGICOS COMUNITARIOS (CTC) Y CONSTRUCCIÓN DE**



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Innovación y la Competitividad"



CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN PROGRESANDO SOLIDARIDAD (CCPPS) EN LOS RIOS, BAHORUCO, MIRAMAR, PEDERNALES Y LOS ALCARRIZOS, SANTO DOMINGO PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI).

SEGUNDO: ORDENAR a la unidad organizativa y operativa del Departamento de Compras del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) elaborar el Pliego de Condiciones Específicas para **ADQUISICIÓN DE REMOZAMIENTO DE LOS CENTROS PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD, CENTROS TECNOLOGICOS COMUNITARIOS (CTC) Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (CCPPS) EN LOS RIOS, BAHORUCO, MIRAMAR, PEDERNALES Y LOS ALCARRIZOS, SANTO DOMINGO PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)**, bajo la modalidad precedentemente detallada.

TERCERO: APROBAR, como al efecto aprueba, designar como Perito para elaborar el pliego de condiciones del proceso de selección por **COMPARACIÓN DE PRECIOS** para la **ADQUISICIÓN DE REMOZAMIENTO DE LOS CENTROS PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD, CENTROS TECNOLOGICOS COMUNITARIOS (CTC) Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (CCPPS) EN LOS RIOS, BAHORUCO, MIRAMAR, PEDERNALES Y LOS ALCARRIZOS, SANTO DOMINGO PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)**, de la manera siguiente:

PERITOS

- ✓ **Sr. Ramón Alexis Ozoria Matos- Analista de Compras**
- ✓ **Sra. Venecia Indira Ruiz Relloso- Analista de Compras**

CUARTO: APROBAR, como al efecto aprueba, designar como Peritos para integrar el Comité Técnico Evaluador del proceso de selección por **COMPARACIÓN DE PRECIOS** para la **ADQUISICIÓN DE REMOZAMIENTO DE LOS CENTROS PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD, CENTROS TECNOLOGICOS COMUNITARIOS (CTC) Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (CCPPS) EN LOS RIOS, BAHORUCO, MIRAMAR, PEDERNALES Y LOS ALCARRIZOS, SANTO DOMINGO PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)**, de la manera siguiente:



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Innovación y la Competitividad"

PERITOS

- ✓ *Ingrid Pérez- Arquitecta Supervisor, Servicios Generales PROSOLI;*
- ✓ *Richal Moya- Arquitecto Supervisor, Servicios Generales PROSOLI;*
- ✓ *Maria Hernández - Ingeniera Supervisor, Dirección de Infraestructura Social PROSOLI;*
- ✓ *Gregory De León - Ingeniero Supervisor, Dirección de Infraestructura Social PROSOLI;*
- ✓ *Alonzo Rosario- Encargado de Infraestructura de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC);*
- ✓ *Teodora Meran, Encargada de Contabilidad, Dirección Financiera PROSOLI;*
- ✓ *Laura Rosario Pimentel- Abogada, Consultoría Jurídica;*
- ✓ *Ann Karol Rizik Montilla, Abogada, Consultoría Jurídica;*
- ✓ *Paola Espaillat Rodríguez, Abogada, Consultoría Jurídica;*

QUINTO: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el *Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández*, en su calidad de presidente del Comité de Compra y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.


Lic. Emilio E. Florentino Fernández
Presidente Comité Compras y Contrataciones


Dra. Larissa V. Castillo V.
Consultora Jurídica Vicepresidencia/GCPS


Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz
Subdirector General Financiero


Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle
Directora Administrativa

Continúa al dorso



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Eloy Júpiter

Lic. Edgar E. Abraham Júpiter B.,
Representante de la Dirección
Interinstitucional de Planificación

Maria Sosa

Lic. María Sosa
Responsable de la Oficina de Acceso a la
Información

Dra. Cecilia Jiménez Pérez
MAT 6422

Yo, _____ Abogado/a y Notario/a Público de los del
número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. 6422 **CERTIFICO Y DOY**
FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: **Lic. Emilio**
Ernesto Florentino Fernández, Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz, Dra. Larissa V. Castillo
V., Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle, Lic. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla y
Licda. María Sosa, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las
firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la
ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República
Dominicana a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve
(2019).

Cecilia Jiménez Pérez

Notario/a Público/a

